



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 065-1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-100; lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas VD.387-461/2005; lo acordado en Acta del Consejo Directivo de la misma.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Asignación de Docencia, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándoles el monto que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JORNADA	MONTO ASIGNACIÓN ANUAL
BAEZA RODRÍGUEZ, MANUEL ANTONIO	44	\$ 1.260.000.-
BRITO PEÑA, OLGA ALEJANDRA	33	\$ 945.000.-
CASTILLO ROZAS, CLAUDIA VERÓNICA	44	\$ 1.260.000.-
CHAMBLAS GARCÍA, ISIS DEL CARMEN	44	\$ 1.260.000.-
GONZÁLEZ CID, MARÍA ANGÉLICA	44	\$ 1.260.000.-
VALLEJOS SALAZAR, MIRIAM DEL CARMEN	44	\$ 1.260.000.-
VIZCARRA LARRANAGA, MARÍA SOLEDAD	33	\$ 945.000.-

2. Estas Asignaciones tendrán una vigencia de dos años, a contar de la fecha estipulada en el punto anterior.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de febrero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR